

Bogotá D.C.

Señor (a)
CHAVES OCAÑA GUILLERMO JULIO
Representante Legal (o quien haga sus veces)
VILLAGE CONSTRUCCIONES S C A

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **Resolución No. 2644 del 15 de noviembre de 2017**
Expediente No. **1-2014-83105**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **Resolución No. 2644 del 15 de noviembre de 2017**, proferida por la **Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda**, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la **Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** y en la cartelera ubicada en la **Carrera 13 # 52-13**, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **27 de noviembre de 2017** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **01 de diciembre de 2017**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia la notificación se considerará surtida al finalizar el día **04 de diciembre de 2017**.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante este despacho y de apelación ante la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaria Distrital de Hábitat, los cuales podrán presentarse por escrito dentro de los diez (10) Días hábiles siguientes a la notificación, lo cual se puede realizar personalmente o a través de apoderado.

Cordialmente,



JORGE ANIBAL ÁLVAREZ CHÁVEZ.
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: *Edward Leonardo Guevara Gomez* – Contratista SIVCV
Revisó: *Lina Leonor Carrillo* – Contratista SIVCV